

SU MANUAL PARA MIEMBROS SE HA ACTUALIZADO PARA INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA REDES DE ATENCIÓN SOCIAL

A partir del **1 de enero de 2025**, usted podrá ser evaluado y recibir remisiones a servicios locales, estatales y federales existentes a través de las Redes de Atención Social (SCN) regionales. Si es elegible, estos grupos locales pueden ponerlo en contacto con servicios en su comunidad que ayudan con la vivienda, el transporte, la educación, el empleo y la administración de la atención sin costo alguno para usted.

- Luego de realizar la evaluación a través de esta SCN, usted y los miembros de su hogar interesados pueden reunirse con un asesor de atención social, quien puede confirmar la elegibilidad para los servicios de asistencia a la salud y el bienestar de las personas. Es posible que le soliciten documentación de respaldo a usted o a los miembros de su hogar para determinar en qué casos podrían necesitar apoyo adicional.
- Si usted o algún miembro de su hogar reúne los requisitos para los servicios, el asesor de atención social puede trabajar con usted para obtener el apoyo necesario. Es posible que califique para más de un servicio, dependiendo de su elegibilidad individual. Estos servicios incluyen lo siguiente:
 - Apoyo para vivienda y servicios públicos:
 - Instalar modificaciones en el hogar como rampas, pasamanos, barras de apoyo, pasillos, sistemas eléctricos de apertura de puertas, ampliación de las puertas, manijas para puertas y armarios, baños, armarios de cocina o fregaderos, y superficies antideslizantes para que su hogar sea accesible y seguro.
 - Brindar servicios de control del moho, las plagas y el asma.
 - Proporcionar un acondicionador de aire, calentador, humidificador o deshumidificador para ayudar a que mejore la ventilación en su hogar.
 - Proporcionar pequeñas unidades de refrigeración necesarias para tratamientos médicos.
 - Ayudar a encontrar y solicitar una vivienda segura y estable en la comunidad, lo que puede incluir asistencia con el alquiler y los servicios públicos.

NOTA: Algunos servicios de vivienda pueden estar cubiertos por su plan. Por lo tanto, algunos servicios de vivienda requerirán coordinación entre el asesor de atención social y el administrador de atención de su plan de salud.

- Servicios de transporte:
 - Ayudarle a acceder a transporte público o privado hacia destinos aprobados por la SCN como, por ejemplo, entrevistas de trabajo,

clases de crianza, tribunales de vivienda para evitar el desalojo, mercados de agricultores locales y oficinas de departamentos de la ciudad o el estado para obtener documentos importantes.

- Servicios de administración de la atención:
 - Obtener ayuda para encontrar un empleo o un programa de capacitación laboral, solicitar beneficios públicos, administrar sus finanzas y más.
 - Ponerse en contacto con servicios como cuidado infantil, asesoramiento, intervención en casos de crisis, Programa de hogares de salud y más.

Cómo ponerse en contacto con una SCN en su área:

1. Puede llamar a los servicios para miembros del plan de salud al 855-456-9126 (TTY: 711) y lo pondremos en contacto con una SCN en su área.
2. Puede llamar a la SCN de su condado y solicitar una evaluación o más información. Vea la información de contacto de la SCN en la tabla a continuación.
3. También puede visitar su sitio web para comenzar una autoevaluación.

Una vez que esté en contacto con la SCN, un asesor de atención social confirmará su elegibilidad haciéndole preguntas, solicitando documentación de respaldo (si es necesario), brindándole más información sobre los servicios elegibles y ayudándole a comunicarse con ellos.

SCN	Condados	Número de teléfono
Health Equity Alliance of Long Island	Nassau, Suffolk	516-505-4434
	https://healiny.org/	
Public Health Solutions	Manhattan, Queens, Brooklyn	888-755-5045
	https://www.wholeyou.nyc/	
Somos Healthcare Providers, Inc.	Bronx	833-SOMOSNY (833-766-6769)
	https://www.somoscommunitycare.org/social-care-network/	